



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 18986/2025 en el cual obran las actuaciones vinculadas con la solicitud de reconocimiento de los cursos que forman parte del recorrido académico correspondiente al plan de trabajo de Tesis presentado por el Ing. Oscar Danilo Montoya Giraldo (Pasaporte: BD456986), como estudiante de la carrera de posgrado Doctorado de Ingeniería Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que según IF-2025-82447502-APN-CONEAU#ME la carrera de Doctorado en Ingeniería Electrónica recibió el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del título.

Que por RD N° 649/2025, se admitió e inscribió a Oscar Danilo Montoya Giraldo (Pasaporte: BD456986) como estudiante de la carrera Doctorado en Ingeniería Electrónica, y se aprobó el tema y plan de tesis "Análisis, operación y control de convertidores para la integración de recursos energéticos distribuidos en redes eléctricas aisladas", con la dirección del Dr. Federico Martín Serra (DNI N° 28489435) y la codirección del Dr. Cristian De Ángelo (DNI N° 23954506).

Que por nota 51589/25, el interesado presentó el listado de cursos y seminarios de posgrado realizados con el fin de que sean evaluados por el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería Electrónica y considerados para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios de la carrera.

Que en el Acta N° 5, el Comité Académico evaluó la documentación presentada y aconsejó el reconocimiento de los cursos acreditados por el Ing. Oscar Danilo Montoya Giraldo (Pasaporte N.º BD456986), los cuales reflejan su trayectoria académica en la carrera y acreditan cuatrocientas diez (410) horas del crédito horario mínimo de quinientas (500) horas exigido por la Ordenanza General de Posgrado OCS 35/2016.

Que el codirector de la carrera, Dr. Julio Dondo Gazzano (DNI N.º 92.010.636), solicitó la protocolización del reconocimiento de los cursos presentados por el interesado de acuerdo con el dictamen del Comité Académico de la carrera, a fojas 237.

Que con fecha 26 de mayo de 2026, el coordinador de la carrera Dr. Francisco Daniel ESTEBAN (DNI N° 36772861) adjuntó la documentación faltante que por un error involuntario no había sido incluida en el expediente.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado en su reunión del 27 de mayo de 2026 dio tratamiento a la presentación y sugiere su protocolización.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Ordenanzas Conjuntas: OCD 008/2022 FICA - OCD 009/2022 FCFMyN, OCD 009/2022 FICA - OCD 010/2022 FCFMyN, OCS 36/2022 y la Ordenanza General de Posgrado OCS 35/2016.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: "Promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente".

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los cursos que forman parte del recorrido académico correspondiente al trabajo de Tesis presentado por Ing. Oscar Danilo Montoya Giraldo (Pasaporte: BD456986) como estudiante de la carrera de posgrado Doctorado de Ingeniería Electrónica, conforme el siguiente detalle:

Cursos/Seminarios de Posgrado		
Título	Crédito Horario	Nota
Seminario de Investigación en las Ciencias de la Ingeniería - Edición 2020	40 horas	nueve (9)
Optimización Aplicada a Sistemas Eléctricos de Potencia (DING-51)	60 horas	diez (10)
Modelado y Control de Convertidores de Potencia (DING52)	60 horas	diez (10)
Electrónica de Potencia	60 horas	diez (10)
Seminario de Investigación, actualización y vinculación en Ciencias de la Ingeniería - Edición 2020	40 horas	diez (10)
Calidad de Energía Eléctrica Optimización	50 horas	Aprobado



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Convexa (Tópicos Especiales I)	50 horas	Aprobado
Mercados de Energía (Tópicos Especiales II)	50 horas	Aprobado

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

lv

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021 por: Decano Federico Martín Serra -
Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez

Hoja de firmas